

# 11

## *La organización territorial de España*



*Geografía de España  
2º de Bachillerato  
Curso 2021/22*

# CONTENIDOS DE LA EvAU




Para comentar los hechos y procesos de este tema, el alumno ha de saber:


**Vocabulario:** Municipio, comarca, provincia, comunidad autónoma, estado. Cortes/Parlamento. Impuestos, Fondo de Compensación Interterritorial.

**Las herramientas básicas que el alumno ha de saber manejar:**

- Mapa de Comunidades Autónomas y provincias de España.



ESPAÑA ES UN ESTADO CON UNA LARGA Y COMPLEJA HISTORIA. SU ORGANIZACIÓN TERRITORIAL ES EL RESULTADO DE UN PROCESO HISTÓRICO QUE SE INICIA EN LA ANTIGÜEDAD



# La antigüedad

✦ Hasta la conquista romana, el territorio estaba ocupado por diversos pueblos indígenas.



# La antigüedad

- ✦ Con el dominio romano (S. III a.C. –V d.C) se creó la división por provincias. Desde dos, en un primer momento, a siete.



Se concibió el territorio como una unidad política, Hispania.



# La antigüedad



Con los visigodos (S. V – VIII) se creó un estado independiente y unificado, con capital en Toledo. Se mantuvo la división romana pero la unidad territorial se denominó territorium o ducado.



# La Edad Media

✦ Con la invasión musulmana en el 711, se organizó el territorio en coras y se alternaron épocas en las que se administraban de forma centralizada y otras en las que eran independientes.



# Edad Media



Los cristianos, refugiados en el Norte, crearon sus propios sistemas político-administrativos:

- Reino de Portugal
- Reino de Castilla-León
- Corona de Aragón
- Reino de Navarra





# Edad Moderna

Con los Reyes Católicos, los territorios peninsulares se unifican excepto Portugal.

Se reconquistó en 1492 la ciudad de Granada, y se anexionó Navarra y las Canarias.

Cada reino mantuvo sus propias estructuras político-administrativas y fiscales.





# Edad Moderna

Con los Austrias, se continuó con la situación anterior hasta que en el s. XVIII, los Borbones intentaron unificar, mediante los Decretos de Nueva Planta, la organización político-administrativa.



El territorio se dividió en capitanías generales, más tarde llamadas **PROVINCIAS**, y en intendencias para Hacienda

Navarra y País Vasco conservaron sus fueros e instituciones de gobierno.

# Edad Contemporánea

En el S. XIX, se realizó una nueva división provincial que coincide prácticamente con la actual firmado por Javier de Burgos (1833), bajo la regencia de M. Cristina.

Se organizaron 49 provincias, que en 1927 pasaron a ser 50 al dividirse en dos provincias las Islas Canarias.

País Vasco y Navarra perdieron parte de sus peculiaridades institucionales como represalia por su participación en las Guerras Carlistas.



# Edad Contemporánea

Surgieron nuevos sentimientos regionalistas y nacionalistas a finales del S. XIX.

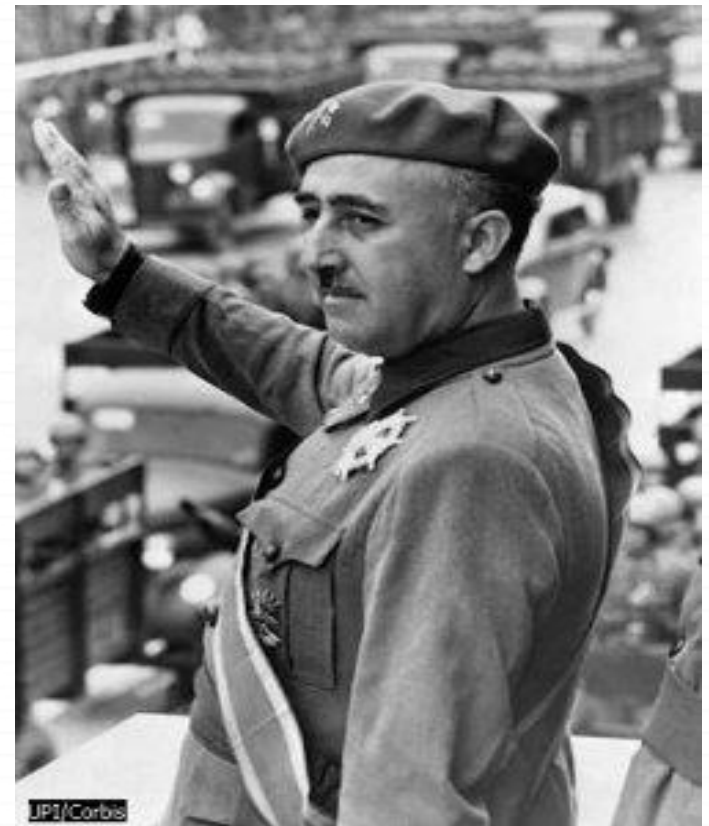
Con la Constitución de la Segunda República se establece un nuevo modelo territorial con la aprobación del...

- Estatuto de Autonomía catalán
- Estatuto de autonomía vasco
- Se freno el de Galicia por la Guerra Civil y los iniciados en Aragón, Castilla La Vieja, Valencia, Baleares y Andalucía.



# Edad Contemporánea

El franquismo implantó el Estado unitario, abolió los estatutos de autonomía vasco y catalán, reprimió el nacionalismo (lo identifico con el separatismo) e impulsó una centralización basada en la provincia.



# Edad Contemporánea



A la muerte de Franco, el restablecimiento democrático concluyó con la creación de un Estado descentralizado.





Castilla y León



C. F. de Navarra



Castilla-La Mancha



La Rioja



Extremadura



Aragón



C. de Madrid



Galicia



P. de Asturias



Cantabria



País Vasco



Islas Baleares

## La organización político-administrativa actual



Canarias



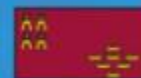
Cataluña



C. Valenciana



Andalucía



Región de Murcia



Ceuta



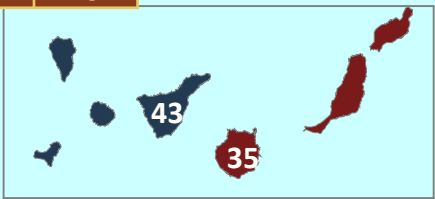
Melilla



# Mapa de España por provincias y comunidades autónomas

Provincia	Nº
Álava	1
Albacete	2
Alicante	3
Almería	4
Asturias	5
Ávila	6
Badajoz	7
Barcelona	8
Burgos	9
Cáceres	10
Cádiz	11
Cantabria	12
Castellón	13
Ciudad Real	14
Córdoba	15
La Coruña	16
Cuenca	17
Gerona	18
Granada	19
Guadalajara	20
Guipúzcoa	21
Huelva	22
Huesca	23
Islas Baleares	24
Jaén	25

Provincia	Nº
León	26
Lérida	27
Lugo	28
Madrid	29
Málaga	30
Murcia	31
Navarra	32
Orense	33
Palencia	34
Las Palmas	35
Pontevedra	36
La Rioja	37
Salamanca	38
Segovia	39
Sevilla	40
Soria	41
Tarragona	42
Santa Cruz de	
Tenerife	43
Teruel	44
Toledo	45
Valencia	46
Valladolid	47
Vizcaya	48
Zamora	49
Zaragoza	50
Ceuta	51
Melilla	52

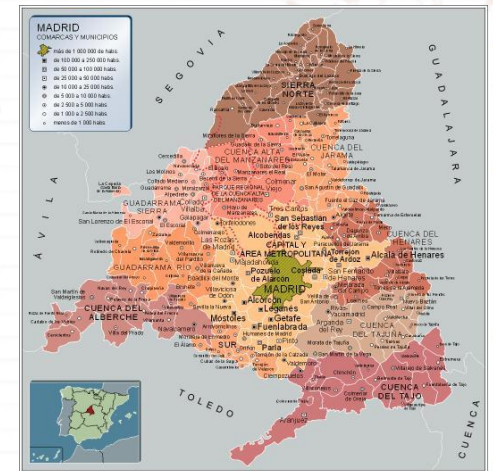




# La organización actual

## Municipios.

Son entidades básicas de la organización territorial de España. Se forman con un núcleo o varios de población. Alcalde y concejales.



El Estado español se divide en :

## Provincias.

Son entidades territoriales establecidas por el Estado que agrupan diversos municipios.

Comunidades autónomas. Es una entidad territorial con entidad regional histórica, con autonomía legislativa y capacidad de autogobierno en asuntos de su competencia



# El estado de las autonomías



El desarrollo del Estado autonómico incluye dos etapas:

## 1. Periodo preautonómico antes de la Constitución de 1978.

- Se inicio a la muerte de Franco con Adolfo Suarez.
- Se otorgo la autonomía a Cataluña y posteriormente a otras trece regiones.



## 2. Periodo de creación de las Comunidades Autónomas tras las Constitución.

- Art. 2º. La Constitución española se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran.



Cataluña, País Vasco y Galicia obtuvieron la autonomía por vía directa

Navarra optó por el Amejoramiento del Fuero con el que se atribuía funciones únicas

Resto comunidades partieron del acuerdo de todas las Diputaciones provinciales y de los ayuntamientos

Fecha aprobación de la Ley de Estatuto de Autonomía



Andalucía accedió por vía normal

Ceuta y Melilla obtuvieron el rango de municipios autónomos sin capacidad legislativa.

# Proceso y condiciones para ser comunidad autónoma.



## Condiciones:

- Provincias limítrofes con características históricas, culturales o económicas comunes, territorios insulares y provincias con entidad regional histórica.

## Proceso:

- Competencias plenas.
- Ciertas competencias y se ampliaban progresivamente cada 5 años.

# Instituciones de la Comunidad Autónoma

## Asamblea legislativa o Parlamento autonómico.

- Elabora la legislación en materias de competencia autonómica
- Aprueba el presupuesto
- Controla al ejecutivo regional



## Consejo de Gobierno

- Poder ejecutivo
- Con el Presidente y Consejeros de la Comunidad



## Tribunal de Justicia

- Sus sentencias deben recurrirse en el tribunal Supremo y Constitucional



Además existe un delegado del Gobierno encargado de la administración general del Estado y que debe coordinarse con ella.

# Organización del Estado autonómico



Cada comunidad autónoma está regida por su Estatuto de autonomía aprobado por las Cortes

Pueden asumir competencias en diversas materias establecidas por la Constitución

- **De forma compartida.** El Estado legisla y la Comunidad lo aplica.
- **De forma exclusiva.** La Comunidad legisla y lo aplica.

Ciertas competencias se consideran no transferibles: defensa, emigración e inmigración, comercio exterior, deuda pública, correos y telégrafos.

# La financiación

Responde a dos modelos



Régimen común con ingresos propios y tributos cedidos por el Estado

- Con un Fondo de Suficiencia que aporta dinero a las comunidades con necesidades superiores a los ingresos y se lo cobra en caso contrario.

Régimen foral en País Vasco y Navarra. Con ingresos propios de la Comunidad. Pacta con el Estado la cantidad a pagar a la Administración General del Estado mediante convenios y conciertos.

Fondos de Compensación territorial (FFCI) pretenden evitar desequilibrios aportando ingresos a las comunidades mas desfavorecidas

# Las autonomías

El Estado de las autonomías se basa en la igualdad territorial y en la solidaridad.

- No hay privilegios o discriminaciones fiscales, salariales o de seguridad social.







# Desequilibrios territoriales



# Desequilibrios territoriales



Comunidades uniprovinciales

Comunidades pluriprovinciales

# Origen de los desequilibrios territoriales

## s. XVIII

- Empiezan las diferencias entre la España interior y la periferia de mayor actividad comercial y donde se localizan las manufacturas

## s. XIX

- Lento crecimiento industrial (P. Vasco y Cataluña) que atrae población a estas regiones.
- Población o en Madrid o en zonas litorales con mas peso en la economía del país.

## s. XX

- Crecimiento de la población que el interior peninsular no puede alimentar. Litoral y Madrid siguen como focos de atención.
- INI fomenta las ayudas a las industrias de interés nacional localizadas en P. Vasco, Cataluña y Madrid
- Desde 1973, la crisis afecto al norte peninsular y se dio un desplazamiento a zona Levante, Ebro, Madrid y archipiélagos.

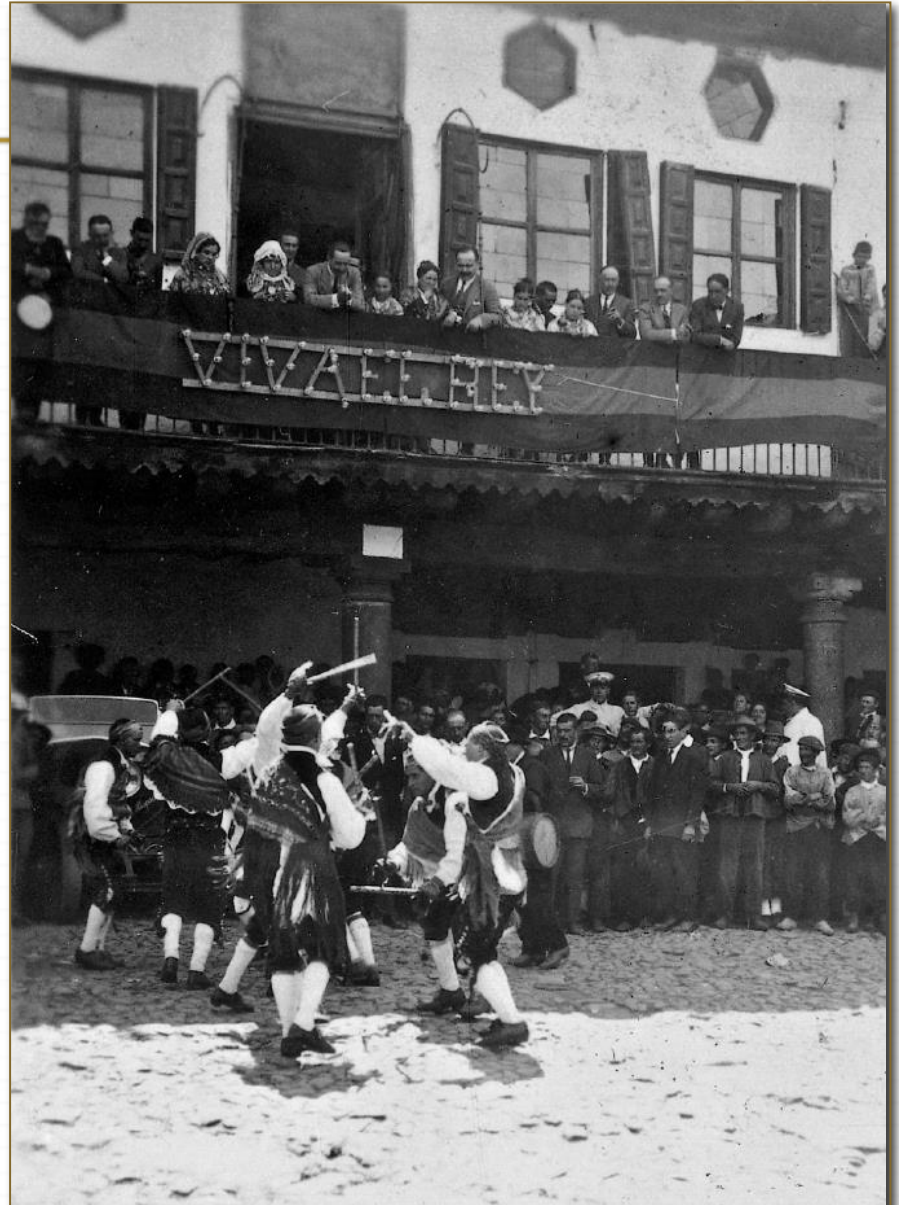
# Desequilibrios territoriales

Existen desequilibrios socioeconómicos y demográficos debido a:

Condiciones naturales

Localización de las actividades económicas

Las acciones humanas.



# Desequilibrios territoriales



## Indicadores:

Desequilibrios económicos medidos por el PIB

Desequilibrios demográficos medidos por la densidad de población

Desequilibrios sociales relacionados con la renta bruta disponible en hogares y el nivel del bienestar: centros educativos, culturales, asistenciales, etc.

# Evolución de los desequilibrios

- ✦ El factor fundamental fue la localización industrial moderna y el desarrollo de los servicios desde mediados del S. XIX y la crisis económica del 1975.

Áreas dinámicas en la periferia  
Cantábrica y mediterránea o  
Madrid.

Crecimiento del PIB

Recibieron inmigrantes del  
interior peninsular

Incrementaron su renta bruta  
disponible y consiguieron un  
buen nivel de vida con  
infraestructuras y servicios  
sociales

Áreas menos dinámicas en el  
interior peninsular

Peso del sector primario

PIB bajo

Despoblamiento y  
envejecimiento

Menos infraestructuras y  
servicios

# Jerarquía espacial actual

Con tres tipos de territorios:

Ejes de dinamismo: Madrid, País Vasco y el Valle del Ebro, el litoral mediterráneo norte y los archipiélagos balear y canario.

- Son áreas de crecimiento económico, demográfico y social

Ejes en declive. Son espacios especializados en sectores industriales maduros o en crisis. Se localizan en Cantabria y Asturias

- Con PIB por debajo de la media, población estancada y disparidad social.

Espacios menos dinámicos. Con peso del sector primario. Murcia o Andalucía.

- PIB por debajo aunque con el turismo y la tecnificación va incrementándose, con disparidades demográficas y desigualdades sociales.

A vibrant, impressionistic painting depicting a bustling outdoor market scene. The foreground is filled with people in traditional attire, including white blouses and headscarves, engaged in various activities like sorting produce and carrying baskets. The background shows more people, trees, and a glimpse of a blue sky. The overall atmosphere is one of active commerce and community life in a rural or semi-rural setting.

## Políticas regionales y de cohesión territorial



# Políticas regionales y de cohesión territorial

La política regional se inicio en la década de 1960 en España, con los Planes de Desarrollo (1964-1975). Con :

- Fomento de áreas atrasadas industriales
- Motor para el desarrollo del entorno.

Desde 1986 con una nueva política:

- Deseo de llevar a la practica el principio de solidaridad interterritorial establecido por la Constitución
- Establecimiento y desarrollo del Estado de las autonomías
- Adhesión a la Comunidad Europea



# Política regional y de cohesión de la UE 2007-2020



## Objetivos:

1. Coordinar las políticas regionales de los estados miembros y corregir los desequilibrios entre las regiones europeas apoyando económicamente a las mas desfavorecidas con el fin de aumentar su cohesión territorial.

## 2. Reforzar la competitividad de todas las regiones:

- Convergencia. Aproxima regiones menos desarrolladas a las mas avanzadas
- Regiones de convergencia puras. PIB por debajo del 75% de la media comunitaria. Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura o Galicia.
- Regiones de Convergencia de ayuda transitoria. Han salido del plan de Convergencia pero se mantienen en él hasta 2013. Asturias o Murcia.

# Política regional y de cohesión de la UE 2007-2015



Regiones de Competitividad  
y Empleo puras.

- Con un PIB superior al 75% de la media comunitaria y son seleccionados por cada Estado. Cantabria, Navarra, P. Vasco, Madrid, etc.

Regiones de Competitividad  
y empleo en ayuda  
transitoria.

- Que han salido del grupo de regiones menos desarrolladas por su propio crecimiento. Como Castilla-León, Comunidad Valenciana o Canarias. Esta ultima recibe ayudas por su lejanía denominadas RUP

Cooperación Territorial  
Europea.

- Con cooperación transfronteriza e interregional. Las regiones españolas participan en proyectos con Francia y Portugal, por ejemplo.

# Fondos Estructurales de la UE

## FSE

- Fondo Social Europeo.
- Destinadas a desarrollar los recursos humanos, prevenir y luchar contra el desempleo, mejorar el acceso al empleo y combatir la discriminación.

## FEOGA

- Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola.
- Para el desarrollo rural

## FEDER

- Fondo Europeo para el Desarrollo Regional.
- Inversiones destinadas a reducir los problemas económicos en las regiones con mayores problemas

# Fondos de Cohesión de la UE

## Fondo de Cohesión

- Aprobado en Maastricht en 1992
- Financia inversiones publicas en medio ambiente y redes transeuropeas de transporte en países con PIB inferior al 90% de la media europea.
- En su creación estos países eran España, Grecia, Irlanda y Portugal.
- La entrada de los países del este, modificó el reparto de este Fondo.
  - España no cumple el requisito actualmente pero las recibirá por un periodo transitorio hasta 2013



# Instrumentos de la política regional europea



Para recibir ayudas europeas, el Estado y cada comunidad Autónoma deben presentar a la UE programas para cada uno de los fondos, indicando donde se va a invertir y las medidas de actuación.



Se elabora el MENR (Marco Estratégico Nacional de Referencia)

Cada comunidad autónoma, Programas Operativos

# Repercusiones de la política regional europea

Ha supuesto una cierta cesión de la soberanía a la UE (política fiscal y monetaria, banco central, moneda)



Ha permitido recibir ayudas que han favorecido la convergencia española con Europa

Durante 1988-2006 España ha sido el país que ha recibido más ayudas europeas

Ha permitido reducir los desequilibrios interterritoriales





# PRÁCTICAS DE

## LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA



# MAPA POLÍTICO ESPAÑA

● Capital de Comunidad Autónoma

OCEANO  
ATLANTICO

MAR CANTABRICO

MAR  
MEDITERRANEO

